

## LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## **CERTIFICAN QUE:**

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte al 30 de Septiembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información contable.
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedidos por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025).

Secretaria Distrital de la Mujer CC 53.907.347 NATALI ARDILA ARDILA
Directora Administrativa y Financiera
C.C. 53.165.523

**AMANDA MARTÍNEZ ARIAS** 

Amanda Martinez Arias

Profesional Especializado C.C. 52.366.455 Contador T.P No. 91238T



PBX: 3169001 www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencía al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

